

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC**  
**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS**  
**AS N° 013-2025-MPH-BCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO - UBS, CHALA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N°:2354861**

**1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Bambamarca, a los 25 días del mes de junio del año 2025, en la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, a las 15:45 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante FORMATO 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 013-2025-MPH-BCA/CS – Primera Convocatoria , QUE DERIVA DEL CONCURSO PÚBLICO N°004-2024-MPH-BCA/CS**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRA:MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO - UBS, CHALA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N°:2354861.**, a fin de efectuar APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, reunión que finalizó a las 17:25 horas del mismo día.

**2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Lenin Cercado Vasquez	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de Inversión Pública
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Felipe Idrogo Vasquez	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Supervision y Liquidacion de Obras
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. Nilton Dany Muñoz Vega	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
		Suplente			

**3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	COLLA SUPO ISMAEL	10024275235
2	ISIQUE LUMBRE WILSON THOMAS	10166207512
3	JIMENEZ CARRASCO JUAN ANTONIO	10166567535
4	MONTOYA VARGAS WILDER OVALDO	10178440026
5	VARGAS MAMANI NICOMEDES	10238635859
6	URTEAGA PAJARES WILDER MANUEL	10266367061
7	LOPEZ CHACON JHONY	10266923932
8	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	10267222849
9	SALDAÑA GONZALES HUGO ROLANDO	10274154166
10	NUÑEZ GALVEZ JOHNNY FRANZ	10406675233
11	RAMIREZ FLORES TOMMY JHEISON	10701993468
12	LUJAN SILVESTRE VEINER ALEXANDER	10703862131
13	LEDGGUI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20487500527
14	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20527236801
15	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	20529241039
16	HARLAND CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20608369172

**4 DETALLE DE LOS POSTORES**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC**  
**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS**  
**AS N° 013-2025-MPH-BCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO - UBS, CHALA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N°:2354861**

En el día y horario señalado en la ficha técnica del SEACE del presente procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO HIDRONORTE	03/06/2025	21:35:50
2	CONSORCIO SUPERVISOR PERFIL DE CRISTO	03/06/2025	19:07:47
3	CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE	03/06/2025	20:49:34
4	CONSORCIO SANTA FE	03/06/2025	23:00:14
5	CONSORCIO SUPERVISION CHALA	03/06/2025	21:23:49
6	CONSORCIO HSG	03/06/2025	20:36:01

**5** Acto seguido, se procede con la apertura electrónica, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases, de conformidad con el numeral 81.2 del Art. N° 81 del RLCE.

**6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten; por lo que, no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO HSG	En el Folio 17, el postor presenta el Registro Nacional de Proveedores, del consorciado GUZMAN CARRANZA CALOS ANDRES, para acreditar el cumplimiento de la Capacidad Legal – Habilitación del consorciado en los Requisitos de Calificación, sin embargo, en dicho RNP, el consorciado no cumple con lo solicitado en las bases del presente procedimiento con respecto a la categoría del Consultor de Obra, debido a que tiene como Categoría "B" en la especialidad en Obras de Saneamiento y Afines, contrario a lo solicitado el cual debe ser Categórica "C" en la misma especialidad.C53; por lo tanto <b>NO SE ADMITE LA OFERTA.</b>
2	CONSORCIO HIDRONORTE	El postor en el folio 395, presenta el Anexo N° 04 Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio de Consultoría de Obra, en el cual se compromete a prestar el servicio de consultoría de obra por el plazo de 240 días calendario, contrario a lo señalado por las bases integradas del presente proceso, más aun cuando este requisito es insubsanable, tal y como lo señala el Reglamento de la Ley N° 30225, en el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60, el cual permite subsanar la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado. Asimismo, en la Resolución N° 04239-2023-TCE-S, en el numeral 26, señala, (...) se advierte que no se permite la subsanación del plazo ofertado por los postores, ya que altera el contenido esencial de la oferta, (...). Por lo tanto, la oferta <b>NO SE ADMITE LA OFERTA.</b>

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC**  
**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS**  
**AS N° 013-2025-MPH-BCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO - UBS, CHALA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N°:2354861**

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	CONSORCIO SUPERVISOR PERFIL DE CRISTO	ÚNICO	
2	CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE	ÚNICO	
3	CONSORCIO SANTA FE	ÚNICO	
4	CONSORCIO SUPERVISION CHALA	ÚNICO	
<b>8</b>	<b>CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
8.1	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 1 que forma parte de la presente Acta.			
8.2	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación	
1	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
<b>9</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	CONSORCIO SUPERVISOR PERFIL DE CRISTO	ÚNICO	
2	CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE	ÚNICO	
3	CONSORCIO SANTA FE	ÚNICO	
4	CONSORCIO SUPERVISION CHALA	ÚNICO	
<b>10</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
10.1	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 2 que forma parte de la presente Acta.			
<b>11</b>	<b>PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
11.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	CONSORCIO SUPERVISOR PERFIL DE CRISTO	
<b>FACTORES</b>			<b>PUNTAJES</b>
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		70 puntos
B	METODOLOGÍA PROPUESTA		00 puntos
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>			<b>70 puntos</b>
11.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE	
<b>FACTORES</b>			<b>PUNTAJES</b>
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		70 puntos
B	METODOLOGÍA PROPUESTA		00 puntos

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC**  
**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS**  
**AS N° 013-2025-MPH-BCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO - UBS, CHALA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N°:2354861**

11.3	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		70 puntos
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		CONSORCIO SANTA FE
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos	
11.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4		CONSORCIO SUPERVISION CHALA
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

**12 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO SANTA FE	100 puntos
2	CONSORCIO SUPERVISION CHALA	100 puntos

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	SUSTENTO
1	CONSORCIO SUPERVISOR PERFIL DE CRISTO	VER EL SUSTENTO EN EL ANEXO ADJUNTO AL ACTA DE BUENA PRO
2	CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE	VER EL SUSTENTO EN EL ANEXO ADJUNTO AL ACTA DE BUENA PRO

**13 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

**14**

.....  
 Ing. Lenin Cercado Vasquez  
 PRESIDENTE

.....  
 Ing. Felipe Idrogo Vasquez  
 PRIMER MIEMBRO

.....  
 C.P.C. Nilton Dany Muñoz Vega  
 SEGUNDO MIEMBRO

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC**  
**AS N° 013-2025-MPH-BCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO - UBS, CHALA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N°:2354861**

**CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS**  
**ANEJO N° 1**

N° Ord.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	REQUISITO DE CALIFICACIÓN				SUSTENTO DE LA CALIFICACIÓN	
		A. CAPACIDAD LEGAL		B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
		HABILITACIÓN	CUMPLE SI/NO	B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE SI/NO		
1	CONSORCIO SUPERVISOR PERFIL DE CRISTO	SI	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, según lo dispuesto en las Bases Integradas.	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, según lo dispuesto en las Bases Integradas.	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, según lo dispuesto en las Bases Integradas.	SI	- El postor cumple con la habilitación. - El postor cumple con el requisito de calificación Experiencia del Postor en la Especialidad.
2	CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE	SI	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, según lo dispuesto en las Bases Integradas.	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, según lo dispuesto en las Bases Integradas.	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, según lo dispuesto en las Bases Integradas.	SI	- El postor cumple con la habilitación. - El postor cumple con el requisito de calificación Experiencia del Postor en la Especialidad.
3	CONSORCIO SANTA FE	SI	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, según lo dispuesto en las Bases Integradas.	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, según lo dispuesto en las Bases Integradas.	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, según lo dispuesto en las Bases Integradas.	SI	- El postor cumple con la habilitación. - El postor cumple con el requisito de calificación Experiencia del Postor en la Especialidad.
4	CONSORCIO SUPERVISION CHALA	SI	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, según lo dispuesto en las Bases Integradas.	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, según lo dispuesto en las Bases Integradas.	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, según lo dispuesto en las Bases Integradas.	SI	- El postor cumple con la habilitación. - El postor cumple con el requisito de calificación Experiencia del Postor en la Especialidad.

Ing. Lenin Cerfago Vasquez  
 PRESIDENTE

Ing. Felipe Obispo Vasquez  
 PRIMERO MIEMBRO

C.P. C. Nilton Dany Muñoz Vega  
 SEGUNDO MIEMBRO

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC**  
 AS N° 013-2025-MPH-BCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO - UBS, CHALA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N°:2354861

**ANEXO N° 2**  
**CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA**

N°	POSTOR	PUNTAJE: FACTORES DE EVALUACIÓN				PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Máx. 70 Puntos		METODOLOGÍA PROPUESTA Máx. 30 Puntos			
		MONTO SI/	PTJE.	CUMPLE	PTJE.		
1	CONSORCIO SUPERVISOR PERFIL DE CRISTO	1,358,805.45	70.00	NO	0.00	70	DESCALIFICADA
2	CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE	2,018,446.96	70.00	NO	0.00	70	DESCALIFICADA
3	CONSORCIO SANTA FE	1,681,052.11	70.00	SI	30.00	100	CALIFICADA
4	CONSORCIO SUPERVISION CHALA	2,066,543.56	70.00	SI	30.00	100	CALIFICADA

.....  
 Ing. Jhonn Cezardo Vasquez  
 PRESIDENTE

.....  
 Ing. Felipe Idrogo Vasquez  
 PRIMER MIEMBRO

.....  
 C.P.C. Milton Dany Muñoz Vega  
 SEGUNDO MIEMBRO

## ANEXO: SUSTENTO DE LA NO PUNTUACIÓN EN LA METODOLOGÍA DE LOS SIGUIENTES POSTORES

### 1. CONSORCIO SUPERVISOR PERFIL DE CRISTO

#### Metodología:

- EN EL FOLIO 0374. EXISTE UNA INCONGRUENCIA EN EL PLAN DE TRABAJO:
  - ✓ **Dice Consorcio Supervisora: CONSORCIO SUPERVISOR:** incongruente con el nombre del Consorcio que presenta la oferta: CONSORCIO SUPERVISOR PERFIL DE CRISTO.
  - ✓ **Dice Duración del servicio: 240 días calendarios:** incongruente con lo presentado en su Anexo N° 04: DONDE DESCRIBE COMO PLAZO 240 días calendarios para la supervisión de obra y 30 días calendarios para la liquidación de obra.

METODOLOGIA PROPUESTA	0374
<b>1. ACTIVIDADES RELACIONADAS AL CONTROL DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.</b>	
<b>1.1. <u>Plan De Trabajo Que Contengan Métodos De Control De La Supervisión De La Obra En El Marco De La Ley De Contrataciones Del Estado.</u></b>	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Supervisión de la Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO-UBS, CHALA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA – PROVINCIA DE HUALGAYOC – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N°2954864"	
<b>Consorcio Supervisora:</b> CONSORCIO SUPERVISOR.	
<b>Entidad Contratante:</b> MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA	
<b>Ubicación:</b> Distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca.	
<b>Duración del Servicio:</b> 240 días calendario.	

La cual es errónea ya que está faltando a los términos de referencia en el numeral 1.8 PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA la cual se indica los plazos siguientes:

**1.8. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA**

Los servicios de consultoría de obra materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de 240 días calendario para la supervisión de obra y 30 días calendario para la liquidación de obra en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

<sup>6</sup> Número estimado de días, meses, entre otros de la ejecución de la prestación.

<sup>7</sup> Día, mes, entre otros.



- Del cronograma de actividades GANTT, en uno de los ítems consigan un plazo de ejecución de 276 días, siendo esta errónea debido a que el plazo de supervisión de obra son 240 días calendario la ejecución de obra y 30 días calendario para la liquidación de obra.

Id	Modo de tarea	Nombre de Tarea	Duración
1		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGHUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO-UBS, CHALA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA-PROVINCIA DE HUALGAYOC-DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N°:2354861	240 días
2		<b>ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DEL SERVICIO</b>	<b>19 días</b>
3		Movilización e instalación de la Supervisión de Obra	1 día?
4		Inicio	0 días
5		Movilización e instalación de la Supervisión de Obra	3 días
6		<b>Revisión de Expediente Técnico</b>	<b>8 días</b>
7		Conocimiento del Expediente Técnico	2 días
8		Revisión de la Ingeniería básica	2 días
9		Revisión de la Ingeniería de detalle	2 días
10		Definición del tipo de Materiales	2 días
11	✓	Cronograma de uso de equipos	1,5 días
12	✓	Verificación de rendimientos	0,88 día
13		Compatibilidad del Expediente	1 día
14		Precios Unitarios de Obra	1 día
15		Cronograma de Obra	2 días
16		Cumplimiento de Seguros de Obra	2 días
17		Informe de revisión del Expediente Técnico	1 día
18		<b>Revisión de los documentos de la Oferta Técnica Económica del Contratista y perfeccionamiento del contrato</b>	<b>16 días</b>
19		Presupuesto ofertado de Obra	1 día
20		Cronogramas de obra	1 día
21		Cronograma de adquisición de materiales	1 día
22		Compatibilización del Expediente técnico con la Absolución de consultas	1 día
23		Informe de Revisión de la Propuesta Técnica Económica del Contratista	1 día
24		<b>Apertura de cuaderno de obra</b>	<b>1 día</b>
25		Apertura de cuaderno de obra	1 día
26		<b>Entrega de terreno</b>	<b>7 días</b>
27		Participación en entrega de terreno	1 día
28		Asesoramiento en la entrega de terreno	1 día
29		Suscripción del Acta de Entrega de Terreno	1 día
30		Delimitación del Área de trabajo y ubicación de Puntos de control Topográfico	2 días
31		Coordinación con la Municipalidad Provincia de Hualgayoc- Bambamarca y Contratista	1 día
32		Final	0 días
33		<b>ACTIVIDADES DURANTE EL DESARROLLO DEL SERVICIO</b>	<b>276 días</b>
34		<b>Control Técnico de la Obra</b>	<b>241 días</b>
35		Inicio	0 días
36		Revisión y Control del Plan de Trabajo del Contratista	2 días
37		Documentación del Ingeniero Residente, así como de su Plantel de Profesionales destacados en Obra	1 día
38		Evaluación de los procesos constructivos	240 días

## 2. CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE

- Se debe precisar que no cuenta con la metodología propuesta, por lo que no se le otorga puntaje.



.....  
Ing. Lenin Cercado Vasquez  
PRESIDENTE



.....  
Ing. Felipe Idrogo Vasquez  
PRIMER MIEMBRO



.....  
C.P.C. Milton Dany Muñoz Vega  
SEGUNDO MIEMBRO

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC**  
**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**  
**Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**AS N° 013-2025-MPH-BCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO - UBS, CHALA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N°:2354861**

<b>1</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En la ciudad de Bambamarca, a los 26 días del mes de junio del año 2025, en la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, a las 08:10 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante FORMATO 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 013-2025-MPH-BCA/CS – Primera Convocatoria , QUE DERIVA DEL CONCURSO PÚBLICO N°004-2024-MPH-BCA/CS, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRA:MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO - UBS, CHALA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N°:2354861., a fin de efectuar la APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO, reunión que finalizó a las 09:30 horas del mismo día.</p>		

<b>2</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>							
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:								
Presidente	Ing. Lenin Cercado Vasquez	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="vertical-align: middle;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="vertical-align: middle;">Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de Inversión Pública</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de Inversión Pública	Suplente	
Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de Inversión Pública					
Suplente								
Primer Miembro	Ing. Felipe Idrogo Vasquez	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="vertical-align: middle;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="vertical-align: middle;">Sub Gerencia de Supervision y Liquidacion de Obras</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Supervision y Liquidacion de Obras	Suplente	
Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Supervision y Liquidacion de Obras					
Suplente								
Segundo Miembro	CPC. Nilton Dany Muñoz Vega	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="vertical-align: middle;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="vertical-align: middle;">Oficina de Abastecimiento</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento	Suplente	
Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento					
Suplente								

<b>3</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO SANTA FE	100.00
2	CONSORCIO SUPERVISION CHALA	100.00

<b>4</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO SANTA FE	S/ 658,100.00	99.99%
2	CONSORCIO SUPERVISION CHALA	S/ 592,359.06	90.00%

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>																					
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:																						
N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas																				
1	CONSORCIO SUPERVISION CHALA	<p>El postor elaboró de manera incorrecta su propuesta económica, toda vez que según el anexo 06, consigna los siguientes montos:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN DEL OBJETO</th> <th style="text-align: center;">N° DE PERIODOS DE TIEMPO</th> <th style="text-align: center;">PERIODO O UNIDAD DE TIEMPO</th> <th style="text-align: center;">TARIFA UNITARIA OFERTADA</th> <th style="text-align: center;">TOTAL OFERTA ECONOMICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Supervisión de obra</td> <td style="text-align: center;">240</td> <td style="text-align: center;">Días Calendario</td> <td style="text-align: center;">S/ 2,243.559916666667</td> <td style="text-align: center;">S/ 538,454.38</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Liquidación de obra</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">S/ 53,904.68</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td style="text-align: center;"><b>S/ 592,359.06</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Sin embargo, según lo solicitado en el Capítulo III, Página 43 de las bases integradas, se indica que: "...la retribución por la participación del supervisor en la liquidación del contrato de obra (monto 2), deberá ser el 10% del monto 1..."</p>	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	N° DE PERIODOS DE TIEMPO	PERIODO O UNIDAD DE TIEMPO	TARIFA UNITARIA OFERTADA	TOTAL OFERTA ECONOMICA	Supervisión de obra	240	Días Calendario	S/ 2,243.559916666667	S/ 538,454.38	Liquidación de obra				S/ 53,904.68					<b>S/ 592,359.06</b>
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	N° DE PERIODOS DE TIEMPO	PERIODO O UNIDAD DE TIEMPO	TARIFA UNITARIA OFERTADA	TOTAL OFERTA ECONOMICA																		
Supervisión de obra	240	Días Calendario	S/ 2,243.559916666667	S/ 538,454.38																		
Liquidación de obra				S/ 53,904.68																		
				<b>S/ 592,359.06</b>																		

<b>6</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>
----------	--

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC**  
**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**  
**Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**AS N° 013-2025-MPH-BCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO - UBS, CHALA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N°:2354861**

5.1	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL</b>	
	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:	
N°	<b>Nombre o razón social del postor</b>	
1	NO CORRESPONDE	
5.2	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b>	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
N°	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Puntaje por Evaluación Económica</b>
1	CONSORCIO SANTA FE	90.01

7	<b>RESULTADOS FINALES</b>			
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados; el detalle de la evaluación económica y determinación del puntaje final se adjunta en cuadro anexo.			
Orden de prelación	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80</b>	<b>Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20</b>	<b>Puntaje Total C1xPT+C2xPei</b>
1	CONSORCIO SANTA FE	100.00	90.01	98.00

8	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
	8.1	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b>		
		De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
		<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>	<b>Oferta &gt; al Valor Referencial</b>
	CONSORCIO SANTA FE	S/ 658,100.00	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	

9	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 8.1.

10	 ..... Ing. Lenin Cercado Vasquez PRESIDENTE	 ..... Ing. Felipe Idrogo Vasquez PRIMER MIEMBRO	 ..... CP.C. Nilton Dany Muñoz Vega SUPLENTE DEL SEGUNDO MIEMBRO
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC**  
AS N° 013-2025-MPH-BCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO - UBS, CHALA DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI N°:2354861

ANEXO N° 3

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA		
PI = (Om x PMP) / Oi	POSTOR	
	CONSORCIO SANTA FE	CONSORCIO SUPERVISION CHALA
Om= Precio de la oferta más baja	592,359.06	592,359.06
Oi=Precio i	658,100.00	592,359.06
PMP	100	100
<b>TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>90.01</b>	<b>100.00</b>

DETERMINACIÓN DE PUNTAJE TOTAL									
N°	POSTOR	PUNTAJE OFERTA TECNICA	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN 5% MYPE	BONIFICACIÓN 10%	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN	ESTADO
1	CONSORCIO SANTA FE	100.00	90.01	98.00	5.00	0.00	103.00	2do Lugar	CALIFICADA
2	CONSORCIO SUPERVISION CHALA	100.00	100.00	100.00	5.00	0.00	105.00	1er Lugar	DESACLIFICADA

Ing. Lenin Cercado Vasquez  
PRESIDENTE

Ing. Felipe Idrogo Vasquez  
PRIMER MIEMBRO

C.P.C. Nilton Dany Muñoz-Vega  
SEGUNDO MIEMBRO